

Por la derogación de la ley de partidos

KIMETZ :: 04/08/2006

La situación actual del denominado proceso de paz o de resolución del conflicto en Euskal Herria pasa, necesariamente, por la Ley de Partidos políticos. Ley que sirvió en su día para declarar ilegal a Batasuna e incluirla dentro de la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea.

Cosa que no deja de ser curiosa ya que, a pesar de ser una organización ilegalizada en el Estado español, es una organización legal en el Estado francés y participa de la vida política burguesa como cualquier otro partido al uso.

Pero dicha ley, que en un principio pudiera parecer que se hizo ad hoc para ilegalizar una opción política concreta, va más allá y restringe los derechos democráticos de los pueblos del Estado español y del conjunto de la clase obrera, consolidando el modelo capitalista imperialista bajo la expresión política de "Monarquía constitucional". Es por esto que, ahora que se está avanzando en la búsqueda de salidas al conflicto vasco, el Estado español se empeñe en no derogar dicha ley. Estaría dispuesto, eso sí, a que la Izquierda Abertzale cambie su expresión política y concurra a las elecciones burguesas con otras siglas distintas a las que ha venido utilizando hasta la fecha.

El Estado español no quiere ceder en la posición de fuerza obtenida con la Ley de partidos. Si el camino para la "normalización" política en Euskal Herria avanza, no tiene ningún reparo en reconocer la nueva expresión política que la Izquierda Abertzale quiera presentar, ya que de hecho, significaría una victoria de la ley y consolidar el actual modelo de opresión sobre el pueblo vasco. Además se guarda el poder de sojuzgar cualquier otra opción que pretenda ir más allá del actual marco "constitucional" español. Así que republicanos, independentistas, revolucionarios, etc., no podemos encontrar la expresión política que nos represente dentro del actual "estado de derecho", pues se mantendría la negación del "derecho" a participar de la vida pública.

Por otra parte, dicha ley, no se ha demostrado eficaz para "acabar con ETA" como eran las pretensiones de los sectores más reaccionarios de la política española ya que el conjunto de la Izquierda Abertzale ha sabido enfrentar la situación de la ilegalización de Batasuna con una gran imaginación política y el apoyo decidido del conjunto de su militancia.

Llegados a este punto, la Izquierda Abertzale se enfrenta ahora al dilema de constituir una nueva organización política que respete la actual Ley de partidos y, por tanto, renunciar a sus aspiraciones políticas (o dejarlas para más adelante cuando los tiempos sean más propicios, que en la práctica viene a ser lo mismo) o rechazar dicha ley y conseguir, con el conjunto del pueblo vasco y de los sectores más avanzados del pueblo español, la derogación de dicha ley, la autodeterminación de nuestro pueblo y avanzar hacia una futura república vasca.

Desde todas las fuerzas revolucionarias y progresistas de Euskal Herria y de los Estados

español y francés debemos mantenernos firmes en la lucha contra la ley de partidos y el recorte de derechos democráticos que supone, así como apoyar a la Izquierda Abertzale en su lucha por derogar dicha ley.

http://www.kimetz.org/k_infor/leerNoticia.php?id_noticia=311

https://eh.lahaine.org/por_la_derogacion_de_la_ley_de_partidos